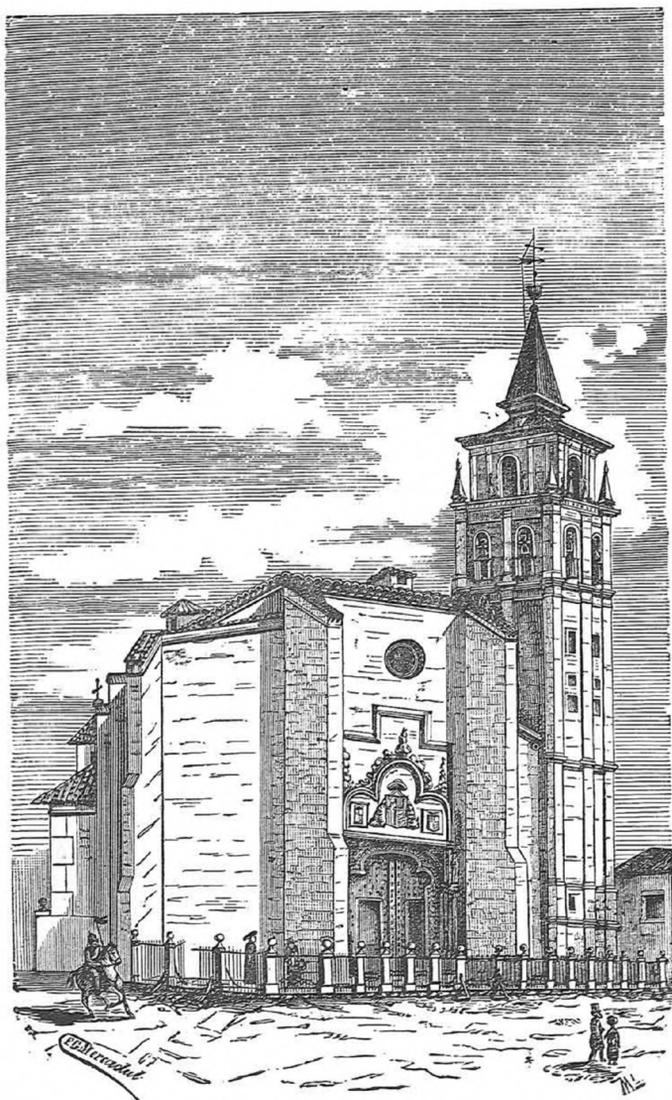
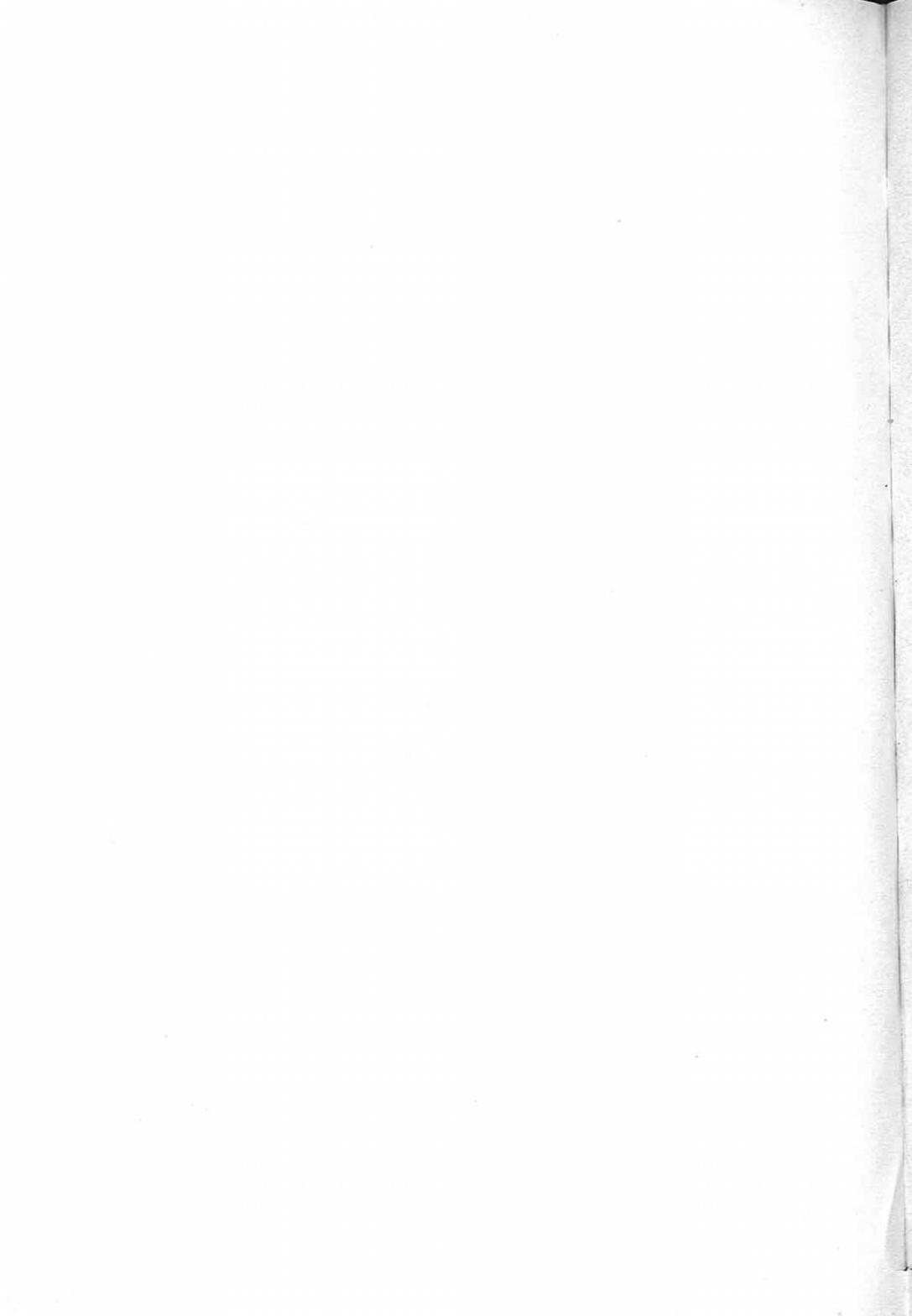


HISTORIA DE ALCALÁ DE HENARES



LA SANTA IGLESIA MAGISTRAL,



abren ocho troneras, de las que siete, se hallan ocupadas por hermosos y sonoros vasos construidos en diversas épocas, dos de los cuales son del tiempo de Cisneros y acaso pertenecieron al primitivo templo. El segundo cuerpo ya de menor elevacion, deja abrir en sus muros cuatro grandes troneras, de once pies de luz en su base, una de las cuales ocupaba la campana mayor ó gorda, dedicada á la Santísima Trinidad, siendo el nombre de las del primer cuerpo, comenzando por las dos que miran á Oriente y siguiendo de derecha á izquierda, la de los Santos Niños, que es la tercera en tamaño, la de la Santísima Virgen la mayor despues de la gorda, y mutilada en parte en estos últimos años, habiendo perdido la sonoridad especialísima que tenía; siguen á estas las de las Animas, San Julian que es una de las antiguas, san Felix, Santa Ana y la del

daderamente Teólogo le llama el epitafio de su sepulcro, el Dr. Diego Naveros Racionero de esta Iglesia, cuyos escritos se leyeron por muchos años cuando esta Universidad se fundó: y el Dr. Gaspar Cardillo de Villalpando Canónigo tambien de esta Iglesia, que se halló en el Concilio Tridentino cuya doctrina fué tambien por largo tiempo la luz primera de tantos discípulos. Pero pues, no pueden nombrarse todos nombres alguno.

Fué el primer Catedrático de Prima de Santo Tomás el Dr. Pedro Siruelo, Canónigo de esta Iglesia, de la de Segovia y de la de Salamanca, natural de Daroca, y criado en Paris. Varon tan de su estudio, y ocupacion, que tenia por tiempo perdido el que no gastaba en estudiar. Alu. Gom. fol. 81. Sus escritos le hacen bien conocido en todo el orbe. Estuvo consultado para Maestro del Sr. Principe Felipe II. Predicó el primer sermón en las honras del Eminentísimo Cardenal Cisneros.

Sucediole en la cátedra el Dr. Miguel Carrasco, Canónigo, y Tesorero de esta Iglesia, Rector desta Universidad el año de 1516. Fué reelegido el de 1517 por especial mandato, y gusto de su Eminentísimo Fundador y salió tan dichoso, y acertado su gobierno que fué señalado por su Eminencia por Rector perpétuo de esta Universidad. A cuya honra cedió prudentísimo, rompiendo la cédula (por que esta ha nombrado) con singular modestia, y sin el menor latido de enojo; conociendo que alguno sentia tan especial honor. Mas merecedor por haberle dejado que por haberle merecido. Fué confesor del Sr. Fonseca Arzobispo Toledano. Varon grande

Santisimo Cristo, de la misma época que la de San Julian. Decoran la torre tres pilastras en cada fachada que desde el basamento general suben hasta la cornisa ó imposta del primer cuerpo de campanas, y en el segundo corre una baranda por sus cuatro fachadas formada de gruesos balaustres de piedra berroqueña, y en los ángulos de la torre, remata en grandes pirámides con esferas en su vértice y otras piramiddillas á los lados de los huecos de campana.

Tal es, la Ilustre é insigne Iglesia Magístral de Alcalá de Henares, bajo el punto de vista histórico y artístico, pudiendo ocupar un grueso volúmen, si hubiésemos de consignar detalladamente cuantos sucesos en la historia religiosa y literaria de esta Ciudad se hallan con ella relacionados. De su ex-

en todas las prendas dignas de estimacion, solo pequeño en la estatura. Por cuya causa no fué elegido para Maestro del señor Rey D. Felipe II. Fueron nueve los consultados para tan alto Ministerio. Redujeronse despues á tres solos los nueve primeros, y fueron los dos de tan corto número, Canonigos de esta Iglesia el Dr. Siruelo y el Dr. Carrasco: fué el tercero el Señor Silíceo, (mas dichoso, pero no mas grande) que llegó á ser Arzobispo de Toledo por merced de tan gran discípulo.

Fuè el IV Catedrático de prima el Dr. Juan de Medina, Canònigo de esta Iglesia. Leyò mas de veinte años en esta Universidad, y fué venerado por singularísimo Maestro en toda Europa. Su fama dura en sus escritos; aunque en su lengua fué su doctrina de mas grande estimacion, siendo la energia del explicar singularísima. Murió fatigado de los achaques que le ocasionó el continuo estudio, cuando podia vivir y empezar á enseñar, y murió, con dolor universal de las Escuelas. Está enterrado en el Colegio Mayor de San Ildefonso, donde fué colegial, sellado su sepulcro con una inscripcion docta.

Fuè el IIII catedrático de Prima el Ilustrísimo señor don Andrés Cuesta, de quien ya hablamos. En las disputas fué estimadísima su agudeza, en los escritos prudentísimo su juicio, en el ingenio templadísimo su dictamen. Murió volviendo del Concilio de Trento, y fué sepultado en el Religiosísimo Convento de Monserrate.

El V. catedrático de Prima Abad IV. desta Iglesia y Colegio Mayor de San Ildefonso fuè el Doctor Don Pedro Alvas. Gozó un año su dignidad y mudola por



plendor pasado queda apenas memoria, de sus cuantiosas riquezas apenas si tiene recursos bastantes á sostener el culto que allí se rinde al Divino Hacedor. Cada reforma hace estremecer los cimientos de la Basílica Complutense, al temor de ver cerrar sus puertas ó convertir sus naves en las de una Iglesia Parroquial. En 1851, casi era un hecho la supresion de la Colegiata, mas para dicha del pueblo alcalaino, visitó por aquél entonces la ciudad el Ilustre Arrazola, que recorrió las naves del templo que tantos recuerdos encierra, el Ilustrísimo Cabildo espuso su congoja y el ministro de Isabel II se ofreció á ser eficaz intermediario. No fueron vanas las esperanzas de los complutenses y en el Concordato de 16 de marzo de 1851 aparece en el artículo 21 entre las Colegiatas que habian de conservarse, la de Alcalá de Henares cuyo ca-

otra mayor, haciendose Religioso de la Compañia de Jesus. En que vivió poco: pero con tanto ejemplo, que mereció, se haya escrita su vida entre las demas de Santidad escogida, desta Ilustre Religion que dió á la estampa el R. P. M. Juan Eusebio Nerebeg. varon bien esclarecido de nuestro tiempo.

El VI. Catedrático de Prima fué el Ilustrisimo Sr. D. Juan Ruiz de Villaran Obispo do Lugo. El VII el ilustrisimo Sr. D. Lorenzo de Atadui, doctisimos entre los que aquella edad bien fertil de ingenios grandes gozó. Canónigos ambos de esta Iglesia, de quien ya hablamos entre los prelados suyos. El VIII Catedrático de Prima fué el Dr. Martin Garnica, Colegial del muy insigne Teólogo consumadísimo Maestro, de esta ciudad. Propúsole todo el cabildo desta su Iglesia al Sr. Cardenal de Quiroga, para que fuese servido denominarle á la canongia pénitenciaro de su Primada Iglesia, que habia vacado por muerte del Doctor Calderon, juzgando que solo el Dr. Garnica podia llenar su puesto y consolar su falta. Pero adelantose la Santa iglesia de Cuenca en la dicha y asi le pretendió para darle la Canongia Magistral que en aquella Santa Iglesia tuvo. Fué el IX Catedrático de prima Canónigo desta Iglesia el Ilustrisimo Sr. D. Francisco Martinez Obispo de Canaria, de quien ya dijimos algo de lo mucho que fué.

Fué el X Catedrático de Prima Canónigo y Capellan Mayor desta Iglesia el venerable Doctor Luis de Montesino. Varon tan grande que él solo bastaba para crédito del Colegio muy Ilustre Teólogo de la madre de Dios aun cuando no hubiera

bildo con arreglo al artículo 22 del dicho Concordato, ha de componerse de un Abad, un Magistral, un Doctoral, ocho Canónigos de gracia y seis Beneficiados. Hasta la fecha, se halla pendiente de arreglo esta Iglesia, puesto que no se han provisto las plazas de Magistral y Doctoral constando solamente su cabildo, del Abad, ocho Canónigos, seis beneficiados y correspondientes capellanes. El espíritu que presidió á la celebracion del Concordato, fué altamente justo é imparcial, y no podían menos los que en él intervinieron siendo concedores de nuestra historia, conservar la Colegial de Alcalá, que es el monumento de los dos grandes Arzobispos de Isabel la Católica, Carrillo y Cisneros, que hoy les sirve de tumba, y donde se presentan á la vista del viajero que visita sus sepulcros, con toda la grandeza que asumieron en sí, el

gozado esta Casa (clima, y taller de doctos) Monstruos hermosos de Sabiduria en todas las edades, con cuyos grandes sujetos todas las Iglesias de España se han ennoblecido, y la Real Cámara de Su Magestad se halló siempre tambien servida de los Médicos que han asistido al cuidado de su vida, y salud, hijos tambien desta gran casa. Y fué el Dr. Montesino tan estremado en las obras perfectas de la Santidad, que la escelencia de su sabiduria es solo menor que la verdad de su virtud. Es tradicion constante en esta Universidad, y en estos Reynos, que besando la mano esta Iglesia á los señores Reyes D. Felipe III. y D.^a Margarita de santa memoria, le vió la esclarecida Reyna coronado de una mitra premiado del cielo con la que merecia gozar. Y bien la merecia tener, pues cuando le presentaron sus Reyes para el Obispado de la Santa Iglesia de Salamanca, como á tan eminente; tuvo valor, para no aceptarla como tan humilde. Queda su nombre bien estimado en todas las escuelas católicas por sus Doctisimos libros. Está enterrado en esta su Iglesia: y está grabada en su sepulcro una imágen del Sol, como estuvo una estatua de ese planeta en el sepulcro de Jousé. Mereciola Jousé en su sepulcro por haber parado en el Cielo todas sus luces para alcance de su victoria. Y merecióla en su losa el Dr. Montesino, por haber gozado en la tierra todos sus rayos para adorno y mostrador de su Sabiduria. No es su inscripcion, *Aquí yace*, sino *Aquí luce*, aunque murió.

Sucedíole el Dr. Andrés Merino, Canónigo desta Iglesia, Colegial Mayor de San Ildefonso, y el catedrático de prima XI y el solo pudo enjugar las lágrimas de

turbulento Acuña y el enérgico Gimenez de Cisneros, y no parece sino que viven y sostienen en redor de sus sarcófagos, una luminosa aurora en la que con letras de oro están escritas las más bellas páginas de su vida. Acuña protector de la villa complutense, é iniciador de los estudios que más tarde habian de llevar el nombre de Alcalá de uno á otro polo, y Cisneros padre cariñoso del pueblo y á cuyo nombre, y á cuyo influjo, y á cuyo recuerdo, se amplian las letras, ensanchan las artes su dominio, las obras colosales se llevan á cabo, y la poblacion tiene vida y es protegida en algunas ocasiones. No es el monumento de mármol el que constituye la tumba de Cisneros, lo es todo el templo Magistral, y mejor aun, la ciudad de Alcalá es su sepulcro, que no basta el estrecho límite de un sarcófago, para resguardar tan venerandas cenizas; el sepulcro

la sentida muerte de su predecesor. Y sucedióle no solo en el premio de la Catedral con sus méritos, sino tambien en el ejemplo de la virtud, y de la santidad con sus obras. Tan virtuoso como sabio: que es declarar, lo que el Dr. Merino fué. Siguióse á tan grande Maestro, y ocupó la cátedra de prima, con toda estimacion el Dr. Enrique de Villegas, Calificador de la Suprema, Canónigo desta Iglesia, y Administrador perpétuo del Colegio Real de San Felipe, y Santiago, El libro estampado de sus controversias es alguna muestra de su docta, y fundada Teología. Dejó un aumento muy considerable de renta á la Cátedra de Prima, que tuvo.

El Dr. D. Juan Martínez de Castilla Canónigo, Arcipreste en esta Iglesia, Colegio Teólogo, y Calificador de la Suprema, es el Catedrático de prima XII. Leyeronse en esta Universidad muchos años sus obras de Filosofía, impresas tantas veces, y estimadas hoy de todos. De verdad alcanzó el Dr. Juan Martínez la disposicion y el método con que han de enseñarse las Ciencias á la juventud á quien no ha de decir el maestro todo lo que sabe sino solo aquello que entiende y que há menester el discípulo. Estampó tambien un tomo de Trinidad, alabado; y venerado de los entendidos, fué noticioso con ventaja con las historias antiguas de Castilla. La candidez cristiana de sus costumbres, y bondad virtuosa de su vida le hicieron amado, y respetado aun de sus émulos. Mientras vivió repartió á los pobres, con largueza, liberal lo que sus deudores le dieron: y en su muerte dió á esta Iglesia todo lo que tuvo. Yace sepultado en ella en un rico y curioso mausoleo, deseando el estar enterrado en

es una pequeña urna de insignificante valor para tan gran tesoro, las naves del templo son digno humilladero que cobijando la tumba, es resguardado á su vez por toda la Ciudad, que antes debe consentir reducirse á polvo, que perder las cenizas del que un día fué su decidido protector y del que es causa de su vida. El cabildo en representacion de la Ciudad, entona salmos y responsos por el descanso eterno del que fué sn fundador. La memoria de Cisneros, su gran figura histórica, y sus servicios á la pátria, exigen de ella el sostenimiento de una Iglesia exclusivamente dedicada á su memoria, como tributo que el pueblo español paga al que fué su regente, y al que llevó triunfante sus banderas, al otro lado de los mares. La existencia de la Colegiata complutense, aparte de interesar al pueblo de Alcalá, por ser lo único que yá le queda de su pasado, debe interesar á los gobiernos que rijan el destino de la pátria, porque en ella duerme el sueño eterno la gran figura del siglo XV al XVI.

el lugar último desta Iglesia y sin algun hornato. Pero su muy afecto discipulo, y amigo, Canónigo también desta Iglesia, el Dr. Diego de Roman Ugarte, dispuso se le labrase el sepulcro que hoy tiene para que estubiese á los ojos de todos su nombre como llegó á los últimos desvios del Orbe su fama. En él un erudito Epitafio del estudio y del afecto de D. Pedro de la Escalera y Guevara insinua algo de lo mucho que fué. Meritos, tan grandes solo estubieron bien declarados de pluma tan docta.

El Dr. D. Juan Gargon de Buendia, Colegial Mayor de San Ildefonso, Reector, y del Colegio Real de San Felipe y Santiago, y Canónigo de esta Iglesia fué el XIII Catedrático de Prima. Descaron los Reales Consejos de Indias y de Italia mostrase gusto, en aceptar algun obispado en aquellos Reinos por la estima que tenían de su persona; á que nó dió oídos. Y lo mismo respondiera á la honra que le hiciera el Supremo de Castilla tal era la humildad y el desengaño de su modestia. (Dr. Moez en su Alegato por la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor.)

CAPÍTULO XV.

CERVANTES.

Política Española=Acuña=Francisco I en Alcalá=San Ignacio de Loyola
=El palacio Arzobispal=El cardenal Silíceo=Nace Miguel de Cervantes
en Alcalá=Pruebas de su naturaleza=Proclamacion de Felipe II=Enri-
que Carlos en Alcalá=Voto de la villa.

legamos á la edad moderna en la historia general encontrándonos en pleno siglo XVI, en que la civilizacion del viejo continente, comienza á presentar gran carácter de generalidad. El Rey Católico rindió el comun tributo de la humanidad, y al desaparecer de la haz de la tierra, al abandonar para siempre el suelo hispano para remontar su espíritu á las etéreas regiones, conmovieronse en breve los diversos reinos que constituyendo parte de la península ibérica, habian venido á formar la unidad nacional. No era muy sólida aun la union de castellanos y aragoneses, y Andalucia vé sus campos ensangrentados por las pretensiones del conde Jiron, hijo del Conde de Ureña; Navarra enciende impetuosamente los ánimos de pia-

monteses y agramonteses, poniendo el reino en comocion y trastorno; el Justicia de Aragon D. Juan de Lanuza, se opone á que el gobierno de la Corona, recaiga en el arzobispo de Zaragoza; Cataluña, ofrece la corona á D. Hernando duque de Calabria, encerrado entonces en el Castillo de Játiva y esto, sin contar los movimientos de Nápoles y de Sicilia. Cisneros que veia el estado de desorganizacion á que habia llegado Castilla, dicta el famoso decreto de 16 de mayo de 1516 para el alistamiento de la gente de ordenanza, primer ensayo de los ejércitos permanentes, y cuyas fuerzas pagadas de los fondos públicos y mandadas por oficiales reales, llegaron á formar un Cuerpo de mas de treinta mil hombres. Aquella reforma fué combatida por el pueblo que la calificaba de innecesario tributo y opuesto á la libertad y en especial por la nobleza que considerando por ello deprimida su importancia, recíbelas como un ataque á sus fueros. Valladolid, Burgos, Salamanca y otras ciudades oponense al alistamiento, hasta que al fin efecto de amenazas y promesas el Regente llevó adelante su proyecto, y el ejército permanente comenzó á ser un hecho desde aquel momento, convirtiéndose en espada de dos filos, que así habia de servir de baluarte contra las pretensiones despóticas de la nobleza, como de segur afilada que en momentos dados, habia de acuchillar al pueblo de quien naciera, arrebatándole en mas de un caso las libertades conquistadas.

Muerto Cisneros y pasados algunos días, el emperador Carlos V. verificó su entrada triunfal en Valladolid, el 18 de noviembre. Llegado el 12 de diciembre, se expidió la convocatoria de Córtes para enero del año próximo, en las que

habia de hacerse el juramento mútuo, y el que habia de dar lugar á oposicion y disgusto general. N6 fué pequeño el tenido el 2 de febrero de 1518, en la junta preparatoria, y tres dias despues al celebrarse la sesion régia, y al decir el obispo de Badajoz en su discurso, que los diputados prestasen juramento de fidelidad segun costumbre, contestó en otro D. Juan Zumél, Procurador por Burgos; *que los procuradores del Reino vesaban las manos del soberano, y se hallaban prontos á jurar lo que se les pedia, siempre que S. A. jurase tambien los privilegios y las libertades de los pueblos y con especialidad las leyes que vedaban dar oficios y beneficios á extrangeros.* Juró Don Carlos, con gran franqueza lo primero y con gran ambigüedad lo segundo; y esto no obstante, los prelados magnates y procuradores, le juran solemnemente, si bien con la condicion de que se antepusiese en todos los actos públicos, á el nombre de D. Carlos el de su madre doña Juana, y que si algun dia recobrase la razon, reinase en Castilla.

No le fué tan fácil á D. Carlos, alcanzar la jura y el título de Rey en las Córtes de Aragon, pues se oponian á ello durante la vida de la que legitimamente lo llevaba; y solo al cabo de ocho meses, pudo Carlos alcanzar que le jurasen los cuatro brazos de Aragon, juntamente con su madre nó sin que él jurase mantener sus leyes usos y libertades.

No es nuestro ánimo seguir en el relato de las muestras de desagrado y disgusto que por doquier veia el nuevo monarca, ni de las dificultades que encontraba para la exaccion de impuestos: inesperto y sobre todo extrangero y sin conocimiento del caracter español, fueron causas bastantes para que no presidiese en su conducta el acierto que sus predecesores

tuvieron en la gobernacion del estado, que si al fin, ya que las libertades de Castilla eran arrolladas y olvidadas lo hubiesen sido por monarcas como Fernando V, é Isabel I, que compensaban con su buen gobierno y altas medidas previsoras; el conflicto y la revelion se habrian evitado.

A la vuelta de los procuradores á sus ciudades, ardia ya en exasperacion la mayor parte del reino Castellano, y Toledo que habia tomado la iniciativa en las peticiones, tomola tambien en los alzamientos, el tumulto popular crecia de dia en dia, apodérase el pueblo de la ciudad y del Alcázar, y animados los que ya se apellidaban *santa Comunidad*, constituyen y crean un gobierno popular, que levanta tropas para la defensa comun.

El grito de libertad é independencia, y mas que nada la dignidad castellana, conmoviendo el corazon de todos, impulsaba los ánimos de los españoles á sacudir el yugo dominante del extrangero, que ocupando por completo los altos puestos del estado, sangrando los fondos públicos en perjuicio de los intereses españoles se hacian odiosos y repulsivos: Toro, Madrid, Guadalajara, Sória, Avila, Cuenca y Búrgos, se asocian al movimiento popular, y Alcalá inflamado por la ardiente juventud escolar, se une al movimiento general y el obispo Antonio de Acuña que habia penetrado en las tierras oledanas levanta el espíritu público y al frente de sus huestes, entra victorioso en Alcalá; de aquí se dirige á Zamora de donde le obligaron á salir las fuerzas realistas, en el sitio que á aquella poblacion pusieron bajo el mando del conde de Alba. Errante anduvo el Obispo con unos trescientos hombres, hasta que volvió á Alcalá donde sublevó facilmente

al vecindario y á los estudiantes en pró de los Comuneros y hácia los que el pueblo alcalaíno se sentia inclinado. Describir el entusiasta recibimiento que Alcalá prodigó al revoltoso Obispo, no es posible, pues si bien hemos encontrado apuntes muy contestes en que este fué soberano, ninguno detalla que clase de festejos le prodigaron.

Consecuencias de aquellos sucesos, el pueblo Complutense en ódio á Jaures pariente del Arzobispo expulsó de la villa al Vicario general, al Gobernador del Arzobispo, y al Alcalde corregidor, cuyas vacantes proveyó por nuevo nombramiento el sublevado obispo Acuña. En acta de el cabildo celebrado en la Iglesia Magistral, el dia 31 de mayo de 1521, se lee que D. Carlos de Mendoza, Dean de Toledo y Maes're escuela de esta Iglesia Magistral, pidió se le atendiese en su ausencia, por no ser voluntario ni culpable.

Por otra parte los estudiantes que concurrían á la Universidad de Compluto, dividieronse en dos numerosos bandos defendiendo uno los derechos del Emperador Carlos V, y el otro, las comunidades; de los insultos y burletas pasaron á los hechos, y viniendo á las manos unos y otros, promovieron un descomunal alboroto y rudo combate, del que resultaron vencidos los comuneros que llamaban á los realistas ó imperialistas los *andaluces*, por que las ciudades principales de la Andalucía, como Córdoba, Sevilla, Jerez, Cadiz etc, se habian confederado en favor del Emperador y en contra de los Comuneros, á quienes trataban de reducir á la obediencia por medio de exhortaciones conciliatorias ofreciendo perdon si deponian las armas.

Aquellos movimientos de libertad, fueron ahogados, en

los campos de Villalar y Juan Padilla, Juan Bravo y Francisco Maldonado, declarados traidores á la corona Real y condenados á muerte, regaron con su sangre el suelo hispano, semilla vivificante del progreso y libertad de los tiempos modernos: ellos fueron la víctima propiciatoria inmolada por el furor del tirano, y cuya triste carrera habian de seguir innumerables mártires de las libertades públicas.

Sabido es por todos los que conocen la historia patria, cual fué el suceso mas saliente del año 1525, por sus venturosos resultados á las armas españolas. La famosa batalla de Pavia ocurrida el 24 de febrero, y en la que perdieron la vida diez mil franceses. Aquella gran pelea, que en el día precedente se anunció por el gran incendio del campamento español, que los soldados causaron á fin de que el ejército francés creyese que huian y saliese de sus tiendas, como en efecto sucedió al despuntar el alba apareciendo en el campo numerosos y bien ordenados batallones á cuya cabeza marchaba su rey Francisco, encontrándose con que el ejército español se hallaba formado en batalla y decidido á la victoria ó á la muerte. Inútil es decir que el primer ímpetu del ejército frances fué como siempre, denodado en su esfuerzo y valentia; pero el soldado español rehecho prontamente y animado á los gritos de Santiago y España, arrolla las filas francesas poniendo en precipitada fuga á los suizos, y destrozando á los alemanes que estaban al servicio de aquel ejército. El rey y sus hombres véense obligados á sostener el empuje de todo nuestro ejército, cayendo sin vida sus principales caudillos y el rey herido su caballo, cae en tierra, poniendo la espada en su pecho un soldado de Vizcaya. Reconocida la persona del Mo-

marca por un soldado llamado Pita y un hombre de armas de Granada, conocido por Diego Davila, es presentado á los generales imperiales y confiada su custodia á D. Fernando de Alarcon, siendo aposentado en un monasterio fuera de Pavia. El egregio prisionero yendo para Madrid, pasó por Alcalá el día 8 de junio de 1525, siendo recibido con gran júbilo y ostentacion de festejos. Los estudiantes se organizaron por grupos de las diversas facultades á que pertenecían y constituyendo estudiantinas, festejaron y obsequiaron al Monarca francés con grandes músicas y serenatas, desfilando por delante del palacio donde se habia alojado, á manera de fuerza armada, en numero de siete mil (1) y llevando cada una de las facultades una gran bandera del color de la borla y arrojando á la multitud composiciones poéticas alusivas á la grandeza de ambas naciones, que habian tomado parte en la batalla de Pavia. El rey, que visitó los edificios principales de la poblacion y las muchas bellezas de todas artes que por entonces existian en la villa, fué á ver y recorrer el ámbito todo de la preclara Universidad Cisneriense. Cuando Francisco I, vió la buena disposicion de los colegios y la mejor organizacion aun, de los estudios que en ellos se daban, quedó admirado, y volviendose al Rector le dijo: *Cisneros ha ejecutado él solo en España lo que en Francia se ha hecho por una serie de reyes.*

Que la Universidad habia de ser fuente inagotable de grandeza para el pueblo de Alcalá, es por demas obvio y vulgar, pues con la fama de sus estudios atraía á todos aquellos

1.º Estrada poblacion general.

que sintiéndose capaces de obras grandes, venian á beber en el vergél que Cisneros fundó, la savia vivificante de la ciencia la religion ó la literatura, necesaria á complementar su grandeza de animo, la fuerza de voluntad y el despejo natural de la razon, de todos aquellos que en infinito numero vinieron al mundo en los siglos XVI y XVII para honra del pueblo hispano, y engrandecimiento de la Fé de la razon y de la ciencia. Como si á la villa complutense no le hubiesen bastado las glorias de sus naturales, para ser famosa en la historia civil ó política ya que lo era en alto grado en la historia religiosa, venian á engrandecerla sus hijos adoptivos ó mejor dicho, los hijos de sus estudios, que bajo tres puntos de vista se puede considerar grande y gloriosa á la villa complutense; por sus santos en ella nacidos ó muertos, por sus hijos naturales y por los de su Universidad.

De los muchos faros luminosos que empuñaron la antorcha del saber en los colegios complutenses, y que iluminaron el mundo con los destellos de su ciencia y sus virtudes, hemos de señalar en las páginas presentes, el paso por la antigua villa, de un estudiante que por la trascendencia de los actos que hecho hombre, llevó á cabo, causó la admiracion del mundo, recibiendo en pago de las penalidades que en él sufrió, ser santificado por las altas decisiones de la Sede pontificia, y el cual, durante su permanencia en Alcalá, fué molestado en alto grado por las autoridades eclesiasticas de la villa.

San Ignacio de Loyola que es el personage á que hacemos referencia en el párrafo anterior, concurrió á los estudios Universitarios de Alcalá donde comenzó la filosofia el

año 1526, despues de haber estudiado el latin en Barcelona en el de 1524. Nació San Ignacio en 1491, durante el reinado de Fernando é Isabel, fué hijo de Beltran de Loyola y de doña Maria Sonnez, ambos de ilustre y antigua familia. Pusieronle por nombre en la pila, Iñigo Ignacio, dedicándole cuando la edad lo permitió á la gloriosa carrera de las armas, donde alcanzó renombre por su valor acreditado, especialmente en el cerco que los franceses pusieron al castillo de Pamplona el año 1521, y del que salió muy mal herido, cuya curacion la obtuvo despues de largo tiempo. Era Ignacio aficionado á la lectura de los libros de caballerias, y durante su convalecencia dedicábase á ellos habiendose dejado sentir su perniciosa influencia en las costumbres del jóven; un dia, como no les fuese posible proporcionarle los libros que tanto amaba, pusieronle en sus manos una vida de Jesucristo y otras de santos, cuya lectura aceptó por mera curiosidad y entretenimiento, empero las máximas y doctrinas infiltrándose en su corazon despues de una verdadera lucha entre las pasiones y la virtud, venció esta á aquellas y despreciando Ignacio las vanidades del mundo y las que le brindaba su desahogada posicion, emprendió un viaje de peregrinacion á Jerusalem, visitando antes el monasterio de Monserrat, donde hizo su confesion general y donde dejó la espada y daga, haciendola colgar delante de la imagen de Ntra. Señora. A su vuelta de Jerusalem pensó que le era necesario tener mayor caudal de conocimientos así de las cosas divinas, como humanas, de los que él tenia, pues solo habia adquirido los precisos para la carrera de las armas y los que comunmente tenian los nobles de aquella época. Perfeccionóse Ignacio en los estudios de

gramática el año de 1524, cuando ya tenia treinta y tres años de edad, siendo su maestro un hombre de gran virtud, llamado Ardeválo. Dos años permaneció en Barcelona perfeccionándose en los estudios de latinidad, hasta que por consejo de sus maestros y á fin de que aprovechase mas en los estudios de filosofia, se trasladó á la Universidad de Alcalá el año 1526. Asi que llegó á nuestra villa Ignacio de Loyola, el primero de quien recibió limosna, fué un estudiante de Victoria, llamado Martin Olave, que despues y siendo ya doctor en Teologia por la Universidad de Paris, ingresó en la *Compañia de Jesus*, en la que figuró como uno de sus principales atletas. Asi que el fundador de la Compañia de Jesus se halló en Alcalá, fuese derecho al hospital de Altozana ó Antezana consiguiendo del Prioste, Lope Deza, le permitiese albergarse en él por unos días, declarándose su bien hechor un virtuoso sacerdote conocido con el nombre de Juan de Lucena.

La satisfaccion de Ignacio por la obra que con él ejecutaba el Prioste del hospital de Antezana, no tuvo límites y desde entonces, hizo su albergue centro de la propaganda de su doctrina, ocupándose en los estudios de lógica y filosofia, sin dejar las obras de devocion, dedicándose al bien del prójimo y pidiendo limosna con la que sustentaba á los pobres mas necesitados, enseñando la doctrina cristiana á los niños y gente ignorante. Poco tiempo despues, tenia Ignacio en su compañía tres individuos, que arrastrados de su ejemplo le imitaban en su vida y vestian como él, con una túnica, que les valió el sobrenombre en Alcalá como por burla, de los del sayal. La opinión pública en Alcalá, respecto á la vida de estos

individuos, se hallaba profundamente dividida, siendo tan rudamente atacados como entusiastamente defendidos por los de uno y otro bando, que en dos bandos podía considerarse dividida la villa, así en las gentes del pueblo, como en las de ciencia y religion,

La fama de Ignacio y sus compañeros, llegó á oídos de los inquisidores de Toledo, y viniéndose secretamente á Alcalá formaron un proceso en averiguacion de la vida y ocupaciones de Ignacio, del cual no resultó dicho ni hecho que discrepase de la doctrina católica, volviéndose á Toledo sin haber dicho palabra al procesado, ni molestado en lo más mínimo. Desde Toledo no obstante, remitieron los autos al vicario general del arzobispado de Toledo, licenciado Juan de Figueroa, encargándole que estuviese sobre aviso y mirase á la mano á aquella gente. Dias despues el Vicario hizo comparecer á Ignacio y sus compañeros diciéndoles: *Que se habia tomado muy particular informacion de sus vidas costumbres y doctrina; pero que por gracia de Nuestro Señor, no se habia hallado en ellos, ni vicio en la vida ni falsedad ó error en la doctrina, y que así podian á su placer entender en sus ejercicios y ocuparse á su voluntad ayudando (como lo hacian) á los prójimos, que una sola cosa no le contentaba y era que no siendo ellos religiosos, anduviesen todos vestidos con un misuo hábito y trage, que seria mejor, y que así se lo requería y mandaba, que los dos, Ignacio y otro tiñesen sus bestiduras de negro, y los otros dos de leonado, y el mozo frances se quedase con su hábito.* Ignacio respondió, que harian lo que se les mandaba y así lo hicieron.

Pocos dias despues, el celoso vicario Complutense,

mandó á Ignacio que no anduviese descalzo en lo que obedeció poniendose zapatos. Cuatro meses mas tarde hacia el Sr. Juan de Figueroa nuevas pesquisas é informaciones sobre la vida del fundador de la Compañia de Jesus, de las que tampoco resultó cosa alguna por la que pudiera ser molestado, ni perseguido: pero estaba dispuesto que la permanencia de San Ignacio en Alcalá no fuese muy tranquila, presentándosele á cada momento ocasiones en que probar su especialísima paciencia. Eran muchas las personas que oian á Ignacio y aprovechaban sus consejos y entre otras, dos mujeres del estado noble, madre é hija, bien parecidas, viuda y soltera respectivamente; deseosas de padecer por Jesucristo pensaron ir á pié y descalzas á una larga romeria sustituyendo sus comunes vestiduras por un hábito; pidieron consejo y parecer al futuro santo, quien les manifestó que mas facilmente y con menor peligro podrian hacer lo que deseaban dentro de su casa, que no fuera, de ella. No recibieron de buen grado aquellos consejos, y ambas se pusieron en camino á la Verónica de Jaen, lo que fué motivo para que la villa complutense en su mayor parte, se alborotase contra Ignacio creyendole causa de aquel suceso. No pasaron muchos dias sin que el alguacil del Vicario, se presentase en casa de nuestro célebre estudiante quien ya por aquellos dias no vivia en el hospital, é intimandole la orden de prision siguióle el Loyola con mansedumbre y alegria á la carcel eclesiástica, que estaba entonces situada cerca de las monjas Claras, en la via publica conocida hasta nuestros dias con el nombre de la Carcel vieja. Sucedió esto durante la estacion de verano y tanto por el calor, como por el sistema de prision que generalmente se usa-

ba en Alcalá, no dejaban los presos de gozar de cierta libertad, así que Ignacio, convirtió su prision, en templo de propaganda de su doctrina, acudiendo muchas personas á oírle y ejecutar con él ejercicios de piedad. Al estenderse la noticia de su prision, fueron muchas las personas principales que le ofrecieron proteccion entre otras Doña Teresa Enriquez, madre del duque de Maqueda, y Doña Leonor Mascareñas dama de la Emperatriz, la cual fué siempre gran protectora de la Compañía de Jesus. No consintió Ignacio deseoso de padecer por Jesucristo, que estas personas hablasen por él, ni tomó procurador ni abogado que alegase por su justicia. Dieciocho días llevaba preso en Alcalá el fundador de la Compañía de Jesus y en todo el tiempo trascurrido, no sabia ni podia imaginar la causa de su encarcelamiento. Un día presentóse en la prision el vicario Figueroa, y entre muchas preguntas que le dirigió, dijole si tenia noticia de aquellas mujeres que habian ido en peregrinacion, á lo que contestó Ignacio, que sí, y dijole el Vicario? *Aconsejastelas vos que fuesen en romeria ó supiste á donde habian de ir?* Ignacio respondió: *No ciertamente, antes os afirmo con toda verdad que les he desaconsejado semejantes pasos y romerias; porque la hija, siendo de aquella edad y parecer que és, no corriese algun peligro su honra y porque más al seguro y mas libremente podrian hacer sus devociones dentro de su casa, y ejercitarse en obras de caridad en Alcalá que no andando por montes y despoblados.* Entonces el Juez sonriendo le dijo: *Pues esa es toda la causa porque estais preso y no hay otra alguna.* Aun permaneció San Ignacio preso hasta cuarenta días, en cuyo tiempo volvieron de su peregrinacion las dos mujeres que habian sido causa de su desgrá-

cia, y como conviniese con lo manifestado por el preso las expuesto por las peregrinantes, cesaron todas las sospechas concebidas. Acto seguido personose en la carcel el notario apostólico, notificando la sentencia al preso, que contenia las disposiciones siguientes: la primera, *que daba por libre á Ignacio y á sus compañeros y que de lo que se les suponía fueron hallados del todo inocentes y sin culpa. La segunda, que su habito fuese el mismo que el de los demas estudiantes, con manteo y bonete y que de ahí no anduviesen de otra manera vestidos. La tercera, que pues no habian estudiado teología (lo cual siempre Ignacio claramente confesaba) en los cuatro años siguientes no tratasen de enseñar al pueblo los misterios de nuestra santa fe católica hasta que con el estudio tuviesen mas conocimiento y noticia de ellos. Oida la sentencia, respondió Ignacio al Juez en lo que tocaba al vestido; Cuando se nos mando que nos mudásemos de color de las ropas, sin pesadumbre obedecimos, por que era cosa facil el teñirlas; mas agora que se uos manda traer habito nuevo y costoso no podemos obedecer, siendo, como somos pobres, ni esto esta en nuestra mano.*

El Vicario por su parte les mandó comprar bonetes y manteos y todo lo demás que pertenecía á la clase de estudiantes. Con todo lo acontecido y con lo determinado en la tercera parte de la sentencia, que al fundador de la Compañía le ceraba la puerta para su propaganda religiosa, determinó abandonar á Alcalá y presentarse al arzobispo de Toledo D. Alonso Fonseca, que á la sazón estaba en Valladolid, y ordenar su vida á lo que le mandase. Fueron con Ignacio sus compañeros siendo muy bien recibidos del Arzobispo que les dio dinero ofreciendoles todo favor y amparo, siempre que

de él ó los suyos lo necesitasen en Salamanca, donde fueron á hacer sus estudios. Tal fué la vida de San Ignacio durante su residencia en Alcalá en donde andando el tiempo habia de edificarse el gran colegio de la Compañía, que llegó á ser uno de los mejores, tanto por el número de sus estudiantes, como por el fruto en él recogido, hasta el punto que se consideró á este Seminario, fuente principal de la Compañía de Jesus en España, de cuya fundacion nos hemos de ocupar en el capítulo correspondiente.

Muerto el cardenal Croy en 11 de Enero de 1521, y el cual trabajó por la elevacion de nuestra Iglesia á la categoria de Magistral, sucediole en la silla primada D. Alonso de Fonseca, natural de Santiago, de donde rambien fué prelado y en donde fundó el colegio que lleva su nombre y en Salamanca el llamado de Santiago ó del Arzobispo, dotando ricamente á los dos. En Toledo ejecutó obras de gran utilidad y de gran belleza y ostentacion y en el palacio de Alcalá donde vivió la mayor parte de su tiempo, se le debe el gran patio segundo cerrado de claustro alto y bajo que lleva su nombre, pudiendo decirse que á Fonseca y al cardenal Tavera, se deben las obras de mayor mérito artístico del Alcázar complutense; los escudos de Fonseca y de Tavera se ven por doquier en la dorada mansion arzobispal, y en los guarda polvos de las puertas de ingreso á varios salones se lee: *Joanes Tavera Cardinalis*. El histórico palacio complutense, en el que solo algunas habitaciones bajas se hallaban habilitadas para oficinas de la vicaría general, venia desmoronándose, especialmente desde principios del siglo y amenazando con venirse á tierra en su mayor parte, mas para fortuna de los complutenses y de la

historia, pensó el Gobierno en la creacion de un archivo general central, que habia de establecerse en edificio espacioso y cercano á la corte, cuyo decreto vió la luz en la Gaceta, el 17 de Julio de 1858. Era á la sazón Alcalde de la ciudad de Alcalá, Don Francisco Arizcun, quien reunió al Ayuntamiento en sesion ordinaria el día 24 de dicho mes y año asistiendo á aquel cabildo municipal los regidores D. Hermenegildo Aldama, D. Jacinto Alcobendas, D. Lorenzo Casas, D. Lucas Garrido, D. Teodoro Ortiz, D. Zenon Catarineu, D. Zacarias Bermejo, D. Mariano Prieto y D. Lorenzo Barco. Abierta la sesion, el Sr. Arizcun dió cuenta del Decreto del Gobierno, inserto en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 18 y señalada con el número 199. Leido el decreto hizo presente *el Sr. Alcalde, que una vez que acababa de ser devuelto al señor Arzobispo como de su propiedad el antiguo palacio de esta ciudad, y el cual reunia todas las condiciones que en el articulo tercero del Decreto se requerian, para establecer el indicado archivo, era de parecer y proponia al Ayuntamiento; acordase elevar una reverenda y sumisa exposicion á dicho Emmo. Señor Cardenal, á fin de que tenga á bien ceder al Gobierno en los terminos que crea oportuno el referido su palacio arzobispal para establecer en él el mencionado archivo general central, por cuyo medio se conservará tan suntuoso edificio sin el gran gravámen de su sostenimiento por la mitra, á que con dificultad podria atender en la actualidad, y resultará además en beneficio de esta poblacion tan predilecta de su Emma. y de sus esclarecidos predecesores.* La mocion del Sr. Alcalde fué aceptada por unanimidad acordándose el nombramiento de una comision en la que figurase el caballero regidor D. Zacarias Bermejo para redactar y elevar